Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2011
OPERADOR 16
QUITO

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.

Al 31 de diciembre de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2011
OPERADOR 16
QUITO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*

4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de* ***PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S. A.,*** *al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 18 de marzo de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2011
OPERADOR 16
QUITO

PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	694.144,05	354.602,82
Clientes	4	6.784.145,64	5.973.029,61
Provisión cuentas incobrables	5	(133.714,11)	(90.189,15)
Anticipo provedores	6	30.297,07	1.736,48
Cuentas por cobrar empleados		2.792,83	9.336,71
Otras cuentas por cobrar		1.815,73	97,26
Inventarios	7	242.319,79	236.286,48
Importaciones en transito		1.787,29	627,30
Pagos anticipados	8	76.919,70	91.538,37
Total activo corriente		**7.700.507,99**	**6.577.065,88**
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, plantaciones, maquinaría y equipos		3.593.562,48	3.439.590,88
(Menos): Depreciación acumulada		(2.019.627,81)	(1.592.542,43)
Total mobiliario y equipos	9	**1.573.934,67**	**1.847.048,45**
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos	10	32.858,25	31.645,87
Depósitos en garantía		4.102,49	3.417,73
Total otros activos		**36.960,74**	**35.063,60**
TOTAL ACTIVOS		**9.311.403,40**	**8.459.177,93**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sofía Sánchez
Gerente General

Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010	2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones bancarias		-	-
Proveedores	11	290.493,73	408.806,25
Anticipo clientes	12	1.235.926,01	1.413.814,55
Otras cuentas por pagar	13	24.887,20	22.810,48
Instituciones públicas	14	100.104,02	105.800,04
Cuentas por pagar empleados	15	36.570,63	31.849,28
Beneficios sociales	16	44.313,86	19.945,68
Total Pasivos Corrientes		**1.732.295,45**	**2.003.026,28**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo a largo plazo	17	5.973.518,57	4.937.426,43
Total pasivos no corrientes		**5.973.518,57**	**4.937.426,43**
TOTAL PASIVOS		**7.705.814,02**	**6.940.452,71**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	18	2.893.000,00	2.893.000,00
Reserva legal		13.594,01	4.907,59
Resultados acumulados		(1.379.182,37)	(683.960,36)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		78.177,74	(695.222,01)
Total patrimonio de los Accionistas		**1.605.589,38**	**1.518.725,22**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**9.311.403,40**	**8.459.177,93**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sofía Sánchez
Gerente General

Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2010	2009
Ventas		6.508.970,20	4.577.817,20
Costo de ventas		(4.964.252,34)	(3.978.156,77)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**1.544.717,86**	**599.660,43**
GASTOS			
Gastos de administración		(786.454,39)	(754.223,55)
Gastos de ventas		(588.238,71)	(545.125,24)
(Pérdida) utilidad operacional		**170.024,76**	**(699.688,36)**
Más: Otros ingresos y gastos			
Intereses ganados		11.859,78	27.376,45
Otros ingresos		66.869,40	53.798,48
Menos: Egresos no operacionales			
Otros egresos		(11.831,50)	(8.892,45)
Gastos financieros		(89.208,29)	(67.816,13)
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		**147.714,15**	**(695.222,01)**
(Menos): Participación trabajadores		(22.157,12)	-
(Menos): Impuesto a la Renta		(38.692,87)	-
(Menos): Reserva legal		(8.686,42)	-
Utilidad neta del ejercicio		**78.177,74**	**(695.222,01)**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sofía Sánchez
Gerente General

Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**2.893.000,00**	**4.907,59**	**39.155,60**	**(723.115,96)**	**2.213.947,23**
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(723.115,96)	723.115,96	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(695.222,01)	(695.222,01)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**2.893.000,00**	**4.907,59**	**(683.960,36)**	**(695.222,01)**	**1.518.725,22**
Transferencia a resultados acumulados			(695.222,01)	695.222,01	-
Resultado del ejercicio y Reserva Legal		8.686,42		78.177,74	86.864,16
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**2.893.000,00**	**13.594,01**	**(1.379.182,37)**	**78.177,74**	**1.605.589,38**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sofía Sánchez
Gerente General

Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

		Año terminado el 31 de diciembre de 2010	2009
Conciliación de las actividades operativas			
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		**78.177,74**	**(695.222,01)**
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación de propiedades, plantaciones, maquinaria y equipos		427.085,38	512.184,94
Provisión de incobrables		43.524,96	21.584,97
Amortización cargos diferidos		2.876,60	10.546,53
Provisión intereses		59.266,67	2.511,11
Provisión derechos de propagación		1.484.853,33	1.676.993,97
Diferencial cambiario no realizado		-	(2.132,90)
Participación Trabajadores		22.157,12	-
Impuesto a la Renta		38.692,87	-
Reserva Legal		8.686,42	-
		2.165.321,09	**1.526.466,61**
Cambios en activos y pasivos operativos			
Variaciones en activos y pasivos			
(Aumento) disminución de clientes		(811.116,03)	214.162,70
(Aumento) disminución de anticipo proveedores		(28.560,59)	42.193,49
Disminución de cuentas por cobrar empleados		6.543,88	901,36
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar		(1.718,47)	3.573,36
Aumento de inventarios		(6.033,31)	(39.356,58)
(Aumento) Disminución de importaciones en tránsito		(1.159,99)	356,64
Aumento de pagos anticipados		(28.847,94)	(13.541,35)
(Disminución) aumento de proveedores		(637.151,10)	108.165,99
(Disminución) aumento de anticipo clientes		(177.888,54)	(350.218,76)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar		2.076,72	(5.220,52)
Aumento de cuentas por pagar empleados		4.721,35	25.868,51
Aumento (disminución) de beneficios sociales		2.211,06	(5.593,19)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar instituciones públicas		(5.696,02)	11.316,88
Flujos de efectivo provisto en actividades de operación		**482.702,11**	**1.519.075,14**
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Incremento en inversiones temporales		-	230.000,00
Adquisiciones de propiedad, plantaciones, maquinarias y equipos		(153.971,60)	(334.861,80)
Incremento en depósitos en garantía		-	(886,90)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(153.971,60)**	**(105.748,70)**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
(Disminución) en obligaciones bancarias		-	(16.909,59)
Aumento de préstamos accionistas		10.810,72	
(Disminución) de pasivo a largo plazo		-	(1.402.208,90)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento		**10.810,72**	**(1.419.118,49)**
Aumento (disminución) neto en efectivo		339.541,23	(5.792,05)
Efectivo al inicio del año		354.602,82	360.394,87
Efectivo al final del año	**US $**	**694.144,05**	**354.602,82**
Detalle del efectivo al final del año			
Caja y bancos		694.144,05	354.602,82
Total efectivo y equivalentes de efectivo		**694.144,05**	**354.602,82**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sofía Sánchez
Gerente General

Ing. Cristina Trujillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 040694

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A. es una Compañía de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 24 de marzo de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 030381 el 1 de Agosto del mismo año.

1.2 Objeto social

El objetivo de la Compañía es dedicarse a la producción de esquejes, plantas, flores y frutas para la exportación y el mercado nacional, introducción de nuevas variedades de rosas u otros cultivos agrícolas, importando insumos, esquejes y similares; importación y comercialización de insumos, equipos de riego y otros suministros agrícolas.

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1. Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2010.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden a los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2010.

2.3. Provisión para cuentas incobrables

Durante este período se procedió a realizar la provisión para cuentas de dudosa recuperabilidad, de acuerdo a lo que establece el Art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en actual vigencia que dice:

"Son deducibles las provisiones para crédito incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total."

2.4. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los inventarios de materia prima, materiales de empaque, equipos de trabajo e inventarios de la Compañía, se encuentran registrados bajo el método de costo promedio, el mismo que no excede el valor de mercado.

El inventario de producción en proceso se encuentra valorado por el valor utilizado de materia prima, mano de obra directa y todos los costos indirectos de producción empleados en el proceso productivo, que son distribuidos en función del número de miniplantas en proceso.

2.5. Propiedad, plantaciones, maquinaria y equipos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las propiedades, plantas y equipos, han sido valorados al costo histórico.

Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, tomando en cuenta que son activos fijos ya usados y que fueron aportados a la compañía, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	% Depreciación a Diciembre 31, 2010 y 2009	
Descripción	**Aporte de capital**	**Adiciones**
Edificios	8%	5%
Instalaciones	25%	10%
Construcciones	25%	10%
Maquinaria y equipo	25%	10%
Equipos de oficina	-	10%
Equipos de Computación	-	33%
Muebles y enseres	20%	10%
Invernaderos	25%	10%

2.6. Provisión prestaciones sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S) tales como: Remuneraciones adicionales y fondos de reserva.

2.7. Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

2.8. Reserva legal

La ley de Compañías establece una apropiación del 10% sobre las utilidades liquidas, hasta el que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva sirve para capitalizaciones y no para el reparto de dividendos.

3. Caja – bancos

Corresponde a:

Descripción		2010	2009	
Caja	USD$	1089,68	792,92	
Bancos		693.054,37	353.809,90	(i)
	USD$	**694.144,05**	**354.602,82**	

i) Dentro de esta cuenta existen los valores de US $ 339.692.62 y US$ 128.942.61, que se mantiene en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente.

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción		2010 (i)	2009 (i)
Clientes locales	USD$	4.728.064,60	2.969.213,81
Clientes exterior		419.849,86	375.912,14
Documentos por cobrar locales		1.636.231,18	2.627.510,77
Otros documentos por cobrar		-	392,89
	USD$	**6.784.145,64**	**5.973.029,61**

(i) Corresponde a 220 clientes, de los cuales 40 clientes representan el 65% de la cartera en el periodo 2010 y en el 2009 corresponde a cuentas por cobrar a 193 clientes sobre los cuales la Administración considera que no existe un riesgo de recuperación, excepto para 10 clientes sobre los cuales se ha establecido una provisión por incobrabilidad.

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción		2010	2009
Saldo inicial	USD$	(90.189,15)	(68.604,18)
Provisión del año		(43.524,96)	(21.584,97)
	USD$	**(133.714,11)**	**(90.189,15)**

6. Anticipo proveedores

Corresponde a valores entregados a proveedores a efectos de asegurar compras, los mismos que se liquidarán a la entrega de los servicios y materiales, previa presentación de la respectiva factura, el detalle es el siguiente:

Descripción		2010	2009
Proveedores locales	USD$	7.067,53	1.736,48
Proveedores del exterior		23.229,54	-
	USD$	**30.297,07**	**1.736,48**

7. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Materia prima	USD$	63.005,88	73.575,49
Materiales de empaque		17.098,88	17.858,61
Suministros y mantenimiento		58.284,24	69.709,77
Equipo menor, ropa de trabajo y otros		3.617,74	2.974,93
Inventarios enTránsito		34.705,67	53,05
Productos en proceso		65.607,38	72.114,63
	USD$	**242.319,79**	**236.286,48**

8. Pagos anticipados

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Anticipo Impuesto Renta	USD$	10.209,76	10.209,76
Retenciones en la Fuente (Nota 19)		62.742,76	76.148,37
Impuesto Valor Agregado		3.967,18	5.180,24
	USD$	**76.919,70**	**91.538,37**

PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

9. PROPIEDAD, PLANTACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						VALOR NETO
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31-dic-10	
Terreno	903.370,00		-	-		903.370,00	-	-	-	-	-	-	903.370,00
Construcciones en proceso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	347.508,42	-		-		347.508,42	(34.333,71)	(20.558,88)	-	-	-	-54.892,59	292.615,83
Instalaciones	72.584,79	-	-	-		72.584,79	(24.511,44)	(9.699,69)	-	-	-	-34.211,13	38.373,66
Construcciones	291.780,89	-	-	-		291.780,89	(228.614,43)	(53.173,25)	-	-	-	-281.787,68	9.993,21
Maquinaria y Equipos (1)	1.212.042,37	1.513,75	-	-		1.213.556,12	(968.744,97)	(224.992,68)	-	-	-	-1.193.737,65	19.818,47
Equipos de Oficina	16.867,46	-	-	-		16.867,46	(1.225,72)	(1.686,72)	-	-	-	-2.912,44	13.955,02
Vehículos (2)	89.771,30	146.802,59	-	-		236.573,89	(19.718,32)	(31.712,79)	-	-	-	-51.431,11	185.142,78
Muebles y Enseres	90.049,37	500,00	-	-		90.549,37	(21.423,72)	(11.880,69)	-	-	-	-33.304,41	57.244,96
Equipo de Computación (3)	4.911,70	3.754,72	-	-		8.666,42	(3.080,46)	(1.716,75)	-	-	-	-4.797,21	3.869,21
Invernaderos	410.704,58	1.400,54	-	-	-	412.105,12	(290.889,66)	(71.663,93)	-	-		-362.553,59	49.551,53
TOTAL:	**3.439.590,88**	**153.971,60**	**-**	**-**	**-**	**3.593.562,48**	**(1.592.542,43)**	**(427.085,38)**	-	**-**	**-**	**(2.019.627,81)**	**1.573.934,67**

10. Cargos diferidos

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Sistemas de computación	USD$	4.767,16	3.793,16
Seguros anticipados		35.516,87	10.090,31
Monitoreo de vehículos		1.316,95	635,91
Otros pagos anticipados		0,00	-
Gastos de constitución		0,00	7.545,58
Patrones de rosas		32.176,66	32.176,66
Amortización acumulada		(40.919,39)	(22.595,75)
	USD$	**32.858,25**	**31.645,87**

11. Proveedores

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Proveedores locales	USD$	130.804,32	123.523,09
Proveedores del exterior		159.689,41	285.283,16
	USD$	**290.493,73**	**408.806,25**

12. Anticipos clientes

Corresponden a valores y/o documentos entregados por los clientes a la Compañía, asegurando así compras futuras, el detalle es el siguiente:

Descripción		2010	2009
Clientes locales	USD$	1.229.114,27	1.409.298,21
Clientes del exterior		6.811,74	4.516,34
	USD$	**1.235.926,01**	**1.413.814,55**

13. Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Acreedores varios	USD$	5.184,65	3.452,28
Gastos acumulados por pagar		19.702,55	19.358,20
	USD$	**24.887,20**	**22.810,48**

14. Instituciones públicas

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Aportes IESS	USD$	15.687,39	13.658,04
Préstamos quirografarios IESS		2.987,41	3.278,13
Fondos de reserva		1.529,79	1.332,56
Prestamo Hipotecario		849,80	0,00
Retenciones en la fuente		62.488,72	56.031,71
Retenciones del IVA		4.272,11	2.518,24
Impuesto al Valor Agregado – IVA		12.288,80	28.981,36
	USD$	**100.104,02**	**105.800,04**

15. Cuentas por pagar empleados

Corresponde a:

Descripción		2010	2009
Nómina por Pagar	USD$	34.074,84	27.473,07
Finiquitos por Pagar		530,24	3172,53
Otras x Pagar Empleados		1.965,55	1.203,68
	USD$	**36.570,63**	**31.849,28**

16. Beneficios sociales

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Bono navideño	USD$	6.011,70	5.050,03
Bono escolar		14.548,69	10.007,94
Vacaciones		1.596,35	4.887,71
15% Participación Trabajadores (Nota 19)		22.157,12	0,00
	USD$	**44.313,86**	**19.945,68**

17. Pasivo a largo plazo

Se refiere a:

Descripción		2010	2009	
Préstamos Accionistas	USD $	129.989,21	119.178,49	
Préstamos Bancarios		800.000,00	800.000,00	(i)
Intereses Bancarios		59.266,67	2.488,89	
Proveedores del Exterior		4.984.262,69	4.015.759,05	(ii)
	USD $	**5.973.518,57**	**4.937.426,43**	

(i) Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 corresponde a préstamo otorgado por EFG Bank Suiza con vencimiento el 11 de Enero de 2011 a una tasa de interés anual del 7%.

(ii) Corresponde a cuentas por pagar a obtentores en concepto de propagation rate de los cuales USD $ 1'484.853,33 corresponden a provisiones del 2010, USD $ 827.144.94 al 2009

18. Capital social

Al 31 de diciembre del 2010 está constituido por 2.893.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD$1 cada una.

19. Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Determinación de la Participación Trabajadores:		
Utilidad Contable	147.714,15	(695.222,01)
15% Participación Trabajadores (Nota 16)	22.157,12	-
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	147.714,15	(695.222,01)
(-) 15% Participación Trabajadores	(22.157,12)	-
(+) Gastos No Deducibles	12.436,06	
(-) Amortización Perdidas Tributarias Años Anteriores	(34.498,27)	
Base Gravada de Impuesto a la Renta	**103.494,82**	**(695.222,01)**
Base Imponible Impuesto a la Renta 15%	-	-
Base Imponible Impuesto a la Renta 25%	103.494,82	-
25% Impuesto a la Renta	**25.873,70**	**-**
Anticipo Impuesto a la Renta (1)	38.692,87	
Impuesto a la Renta 2010	38.692,87	
(-) Retenciones en la Fuente que le realizaron en el Ejercicio Fiscal	(61.784,35)	
Credito Tributario Impuesto a la Renta	**(23.091,48)**	

(1) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considera como impuesto a la renta.

20. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
   Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

   Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

   - Un plan de capacitación
   - El respectivo plan de implementación
   - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	**II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**		
1. Denominar un Líder de Proyecto	**A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL**	**B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF**	**C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF**
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF.
	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO,	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	**Fase Inicial:** proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	**Objetivo:** implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		**Fase preparatoria** en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de			

21. Eventos posteriores

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- **a.** Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- **b.** Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- **c.** Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

22. Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 18 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.